



IEPC
 Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
 CHIAPAS



Organismo
 Público
 Local
 Electoral

Proceso electoral local ordinario 2014-2015

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Unidad Técnica de Fiscalización

MEMORANDUM No. IEPC.UTF.097.2015

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 de junio de 2015

C.P. ROSALÍA VÁZQUEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE PLANEACIÓN
PRESENTE



*Recibido
 con anexos.*

En respuesta a la circular No. IEPC.SE.0158.2015, adjunto al presente remito a usted el reporte del Avance del Cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados, de las acciones realizadas por esta Unidad Técnica de Fiscalización a mi cargo por el período del 1º. de enero al 31 de marzo del año 2015, precisándole los siguientes aspectos relevantes:

Componente 1.- Gastos ordinarios fiscalizados de los sujetos obligados.

En esta actividad programática, relativo a la fiscalización de los recursos financieros de los partidos políticos, se presenta en documento anexo los datos relativos a los montos observados, solventados y no solventados, respecto de 5 informes de partidos políticos del ejercicio 2012; y 24 informes correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2013. (Anexo I)

Actividad 1.1.- Revisión de los Informes financieros y documentación comprobatoria de los sujetos obligados.

Respecto a la revisión de los informes financieros y documentación comprobatoria de los sujetos obligados, se presenta en documento anexo los datos relativos a los recursos observados, solventados y no solventados, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, de los trimestres referidos en el punto anterior. (Anexo I)

Actividad 1.2.- Dictaminación de la razonabilidad de la comprobación del gasto.

Respecto a la revisión de los informes financieros y documentación comprobatoria que presentan los sujetos obligados, se reporta el cumplimiento de 29 actividades, que

Rosalía Vázquez Sánchez
[Signature]



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

Proceso electoral local ordinario 2014-2015

corresponden 5 al ejercicio 2012 y 24 del ejercicio 2013, los cuales se describen en documento anexo. (Anexo I)

Actividad 1.3.- Emisión de proyectos de resolución de los procedimientos administrativos de fiscalización, instaurados a los sujetos obligados.

Respecto a la emisión de proyectos de resolución de los procedimientos administrativos de fiscalización, instaurados a los partidos políticos, se reporta un **avance de 13 actividades**, los cuales fueron aprobados presentados y aprobados por la Comisión Permanente de Fiscalización. (Anexo II)

Actividad 1.4.- Asesorar y orientar a los partidos políticos respecto al registro y comprobación de los recursos a ejercer.

Relativo a las actividades relacionadas con las asesorías a los partidos políticos es con el propósito de brindar las herramientas y conocimientos técnicos, contables y normativos al personal de los órganos de finanzas, por lo que para el primer trimestre del presente ejercicio se **cumplimentaron 51 actividades**, para lo cual se anexan las actas correspondientes, en las que se especifica la atención proporcionada. (Anexo III)

De lo anterior, se indica que la programación se estimaba 61 actividades a desarrollar, sin embargo a falta de petición de asesorías por parte de los entes partidistas, no se cumplimentó lo proyectado, hecho vinculado a que con fecha 27 y 28 de marzo se llevó a cabo el evento de capacitación relativo a las "Nuevas reglas en materia de fiscalización" y "Lineamientos de prorrateo del gasto genérico, conjunto o personalizado", que se impartió a los 12 partidos políticos con registro y acreditación en el Estado, circunstancia que abona a las asesorías y orientaciones.

Componente 2.- Gastos fiscalizados de sujetos obligados en procesos electorales en apoyo al INE

El desarrollo de las actividades se derivan del convenio de coordinación para el proceso 2014-2015 celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y tiene como propósito esencial concertar la actuación de ambas autoridades, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, para ofrecer a la ciudadanía un esfuerzo conjunto que eleve la calidad y eficacia en la organización y operación de los comicios.

Unidad Técnica de Fiscalización

1a Oriente Sur No. 2237 Barrio San Francisco Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Conmutador 01 (961) 61 4 75 86, 61 4 72 18 y 60 0 14 68

www.inec.chiapas.org.mx

Proceso electoral local ordinario 2014-2015

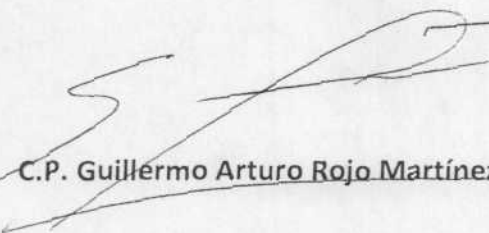
Actividad 2.1.- Informar los acuerdos, avisos y demás actividades relativas al proceso electoral en la entidad.

En lo relativo a esta Unidad Técnica de Fiscalización, el alcance del convenio es respecto al tema de "fiscalización de los recursos de los partidos políticos", dentro del cual se establecen los temas de: requerimientos de la Unidad de Fiscalización y solicitudes de apoyo del INE al IEPC.

En este sentido, el reporte de cumplimiento es respecto a los requerimientos de la Unidad de Fiscalización, con un **avance de 4 actividades**, las cuales se describen en documento anexo. (Anexo IV)

Sin otro particular, y esperando que dicha información sea de utilidad, me manifiesto a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"Compromiso con la democracia"
El Titular de la Unidad Técnica de
Fiscalización


C.P. **Guillermo Arturo Rojo Martínez**

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA,
tu participación

¡SI CUENTA!

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015
VOTA ESTE DOMINGO 19 DE JULIO 2015

- C.c.p. Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.- Consejera Presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.- Para su Superior Conocimiento
 - C.c.p. Mtro. Jorge Manuel Morales Sánchez.- Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Permanente de Fiscalización. Para su conocimiento
 - C.c.p. Lic. Jesús Moscoso Loranca.- Secretario Ejecutivo del IEPC.- Mismo fin
 - C.c.p. Archivo
- GARM

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

SECRETARÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

Avance del Cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados

ÁREA: UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

UNIDAD	INDICADORES	PROGRAMADAS		ALCANZADAS		ANÁLISIS DE RESULTADO	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIARIOS	
		Trimestre 1		%				M	H
C1	Porcentaje de Programas de Fiscalización de Gastos Ordinarios, de Campaña y precampaña a sujetos obligados	1	1	100		Se elaboro el Programa de Fiscalización a los Sujetos Obligados del Ejercicio 2015		1	11
A1	Procentaje de Revisión de Informes Financieros	12	4	33.33		Se efectuo la revisión de la Documentación comprobatoria de ingresos y gastos de los partidos políticos: Mover a Chiapas, MORENA, Humanista y Encuentro Social, generandose informes finales de resultados.	Dado a las prioridades requeridas para emitir los dictámenes correspondientes al ejercicio 2012, por lo que las actividades se cumplimentaran en la subsecuentes trimestres.	1	11
A2	Procentaje de dictámenes de la Razonabilidad del Gasto	29	29	100		Se reporta el cumplimiento de 29 dictámenes de razonabilidad de la comprobación del gasto ordinario correspondientes: 5 al ejercicio 2012 y 24 del ejercicio 2013.		1	11
A3	Porcentaje de Proyectos de Resolución	13	13	100		Se emitieron proyectos de resolución 5 correspondientes al ejercicio 2012 y 8 del ejercicio 2013, los cuales fueron presentados y aprobados ante la comisión permannente de fiscalización		1	11

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

SECRETARÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

Avance del Cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados

ÁREA: UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

UNIDAD	INDICADORES	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	ANÁLISIS DE RESULTADO	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIARIOS	
		Trimestre 1					M	H
A4	Porcentaje de Capacitación a los Sujetos obligados	61	51	83.61 %	Se asesoró y proporciono apoyo contable; orientación respecto a las disposiciones relevantes del reglamento de fiscalización del INE; liniamientos de prorrateo del gasto genérico, conjunto o personalizado; entre otros; a los partidos políticos.	A falta de petición de asesorías por parte de los entes políticos.	1	11
A5	Porcentaje de Informes Técnicos Presentados al INE	4	4	100	Respecto a los Requerimientos de la Unidad de Fiscalización del INE, se elaboraron informes técnicos relativos a financiamiento público para actividades ordinarias y específicas; de campaña; límites de financiamiento privado; límites de gastos de precampaña, entre otros.		1	11

AUTORIZA

C.P. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN